

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	PARTIDA	18
SERVICIO	Servicios de Vivienda y Urbanismo	CAPÍTULO	02
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977.

LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, generando igualdad de oportunidades que permitan acceder a la vivienda propia a las familias chilenas, focalizando las acciones en las personas de menores recursos, y apoyar al desarrollo urbano de todas las comunas del país, haciendo ciudades más seguras y equitativas para la comunidad. Así, mediante estos dos ámbitos generar un real cambio en la calidad de vida de los ciudadanos conforme a la diversidad y realidad de cada región.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Avanzar en la superación del déficit habitacional y la focalización de estos, mejorando la administración de los programas de inversión, de acuerdo a las políticas habitacionales definidas por el MINVU, teniendo en cuenta las características de las zonas, las necesidades y prioridades de los habitantes de cada región.
2	Priorizar la focalización social a través de la eficiente ejecución de Chile Barrio y nuevos programas
3	Mejorar la administración de los programas de inversión de desarrollo urbano de acuerdo a las políticas definidas por el MINVU, teniendo en cuenta la perspectiva de hacer ciudades más integrales y amigables para la gente, de acuerdo a las características de cada una de las regiones.
4	Mejorar la eficiencia y calidad de nuestros productos y servicios, orientados especialmente a las familias de menores recursos, de manera que satisfagan las necesidades de los usuarios y beneficiarios, de acuerdo a las realidades regionales.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
<p>Subsidios Habitacionales</p> <p>Descripción :Certificado de subsidio o subsidio, junto al ahorro y al crédito (para los programas unificado, PET y Nueva Básica), le permite construir o adquirir una vivienda, nueva o usada, de características definidas según el programa. En los programas orientados a los menores ingresos (Rural, Progresivos y Fondo) se proporciona Asistencia Técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unificado - Rural <ul style="list-style-type: none"> * Asistencia Técnica - Básico - Gestión Privada - Soluciones Progresivas <ul style="list-style-type: none"> * Asistencia Técnica - Especial de trabajadores (PET) - Subsidios Fondo Concursable, para Proyectos habitacionales Solidarios <ul style="list-style-type: none"> * Asistencia Técnica 	1,2
<p>Viviendas</p> <p>Descripción : Vivienda nueva, sin terminaciones, de superficie definida, compuestas de baño, cocina, estar – comedor, un dormitorio (o dos en las básicas). Estas viviendas forman parte de un conjunto habitacional urbanizado y con equipamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Básicas - Social dinámica sin deuda - Equipamiento Comunitario - Inversión Complementaria a la Vivienda <ul style="list-style-type: none"> * Saneamiento de Título * Saneamiento de Población * Infraestructura Sanitaria 	1,2
<p>Financiamiento y gestión de proyectos urbanos</p> <p>Descripción :Financiamiento y gestión administrativa y técnica para la construcción y/o mejoramiento de infraestructura vial, y la habilitación de áreas libres al interior de las ciudades (parques)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación - Vialidad - Proyectos de Mantenición - Proyectos de aguas lluvias - Vialidad intermedia - Parques Urbanos 	3
<p>Programas Concursables</p> <p>Descripción : Cofinanciamiento y gestión administrativa y técnica para la construcción de pavimentos y equipamientos, y mejoramiento de bienes de dominio común en Condominios Viviendas Sociales y espacios públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentos participativos - Equipamiento comunitario - Equipamiento comunitario Concursable - Espacios Públicos 	3

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
<p>Servicios de información y orientación al usuario</p> <p>Descripción :Difusión de los distintos programas habitacionales y urbanos existentes. Información y orientación a los usuarios respecto a la mejor alternativa de programa habitacional que puede acceder según sus condiciones económicas. Difusión y atención a las distintas organizaciones comunitarias y público de las regiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas electrónicos de acceso a servicios - Diálogos Ciudadanos - Programa de difusión - Servicio de apoyo al inicio de trámites - ALO MINVU (atención vía telefónica) 	4

Clientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Habitantes de Condominios de Vivienda Sociales que postulan a programas de condominios
Habitantes de conjuntos de Viviendas Básicas, Progresivas y nuevas viviendas que acceden a Programas de Mejoramiento Comunitario Concursable (viviendas sociales con déficit de equipamiento entregadas con anterioridad al 31.12.94) o Equipamientos Comunitarios
Familias y/o pobladores de escasos recursos De asentamientos irregulares catastrados
Que viven en condiciones de allegados o arrendatarios
Otros
Familias y/o pobladores de sectores pobres, medios o emergentes que no poseen una vivienda
Familias indígenas (principalmente regiones VIII, IX y X)
Discapacitados
Organizaciones comunitarias Cooperativas
Corporaciones
Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos
Adulto mayor

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Usuarios de calles urbanas se todo el país
Municipios
Gobierno Regional
Intendencias